Diputaciones constituidas.

Al fin ha logrado constituirse la Diputación provincial de Ciudad Real, siendo elegido presidente don Francisco Morales y recayendo los demás cargos en diputados que figuran como independientes.

La de Lugo, que también se ha constituído recientemente, ha elegido para todos los cargos personas pertenecientes al partido conservador.

La repatriación.

Ha llegado á las Azores el vapor *Les Andes*, procedente de la Habana.

Conduce 1.450 repatriados españoles. Varios de ellos se encuentran en estado grave.

Durante la travesía han ocurrido doce defunciones.

El barco zarpó con rumbo á Barcelona.

Regreso del Ministro de la Gobernación.

El martes próximo, en el tren correo de Alicante, llegará á Madrid el ministro de la Gobernación.

Edición de la noche

DE LAS ASOCIACIONES GENERALES

Y DE LAS ASAMBLEAS (1)

Espero que los iniciadores de las asociaciones generales, que van poco á poco invadiendo el suelo español, me permitirán, sin grandes enojos, hacerme eco de la opinión contraria á dichas sociedades; no abrigando, como no abrigo, pretensiones de enseñanza ni de proselitismo, sino el deseo de exponer, con franqueza, una opinión tan modesta como sincera.

Creo que, dentro de cada nacionalidad, no pueden existir armónicamente más que tres asociaciones generales, que son las que constituyen el *poder público*, la *religión* y la *ciencia*: es decir, el Estado, la Iglesia y la Universidad. El Estado, con sus naturales derivaciones potestativas; la Iglesia, con sus naturales derivaciones morales y benéficas; la Universidad, con sus naturales derivaciones docentes y académicas. Pero el Estado, limitado por el equilibrio de los poderes; la Iglesia, concordada; y vigilada la Universidad.

Todo lo demás no puede formar un organismo utilizable, ni corporaciones generales de posible aplicación práctica, sino *corpúsculos* que, perturbando la unidad nacional, son origen de los desórdenes y de la anarquía que corroe las sociedades modernas.

Tales Asociaciones generales no son en puridad sino agrupaciones generales de intereses; pero intereses de clase, y por tanto, contrarios á los intereses generales de las naciones porque aspiran á aumentar las *garantías* y las *ventajas* de los individuos que las forman, no según las condiciones esenciales de la ley natural, sino por la presión y hasta por la fuerza.

Desde los industriales que en asociación general solicitan derechos arancelarios prohibitivos para su industria, hasta los comerciantes que piden la absoluta libertad de comercio; desde los braceros que reclaman por coligaciones, contrarias al Código penal, aumento del precio en los salarios, y al mismo tiempo disminución de las horas de trabajo, hasta los funcionarios públicos que pretenden la inamovilidad y el aumento de sueldo para poder entregarse sin peligro al desdén hacia sus superiores jerárquicos, todos violan las condiciones naturales de sus respectivas funciones.

Examinando, como ejemplo, una de las asociaciones que está llamando en estos momentos la atención de los desocupados, la Asociación general de Funcionarios, desde luego se percibe, por los temas que ha discutido ó trata de discutir, que lo que se propone, como lo que se proponen todas las asociaciones de su clase, es procurar *garantías* y *ventajas* para los individuos que la forman, aunque pueda haber algunos que, sin ser funcionarios, sólo deseen producir agitaciones políticas.

Ahora bien; las *garantías* que se buscan son necesariamente contrarias á la acción ministerial que, como responsable, debe ser libre en la elección y conservación de sus agentes. Y las ventajas son también necesariamente contrarias al Tesoro público, y favorecen un interés de clase contra los intereses generales del país.

Creo firmemente que con los servidores del Estado no debe hacerse otra cosa sino seguir respetando las leyes de presupuestos de 1845 y 1876; así como no creo en la decantada independencia de la *inamovilidad;* porque todos los días vemos que esa independencia se sacrifica en las aras de un traslado ó de un ascenso, cuando no en otras de peor género. Tampoco acepto la bondad de lo que se llama *escala cerrada*, que además de *encerrar* el absurdo de tratar igualmente al ignorante y holgazán que al inteligente y laborioso, destruyendo todo estímulo, debe considerarse contraria á nuestra Constitución, que dispone que los destinos públicos se concedan al *mérito* y á la *capacidad*; sin mencionar siquiera la *antigüedad*, que tiene su recompensa en la jubilación y en el retiro.

Y con mayoría de razón me parecen inconvenientes las *Asociaciones generales*, cuando en vez de auxiliar la acción gubernamental, deber de todo ciudadano, declaran guerra implacable al Tesoro público y pretenden anular y sustituir al poder legislativo con su propio criterio, casi siempre interesado, las más de las veces inconsciente.

Extrañan los entusiastas de la llamada *Asamblea de las Cámaras de Comercio* que importantes personalidades mercantiles no concurran á ella, cuando lo extraño sería que concurriesen, en vista del expuesto *programa*, que sólo menciona los asuntos comerciales en sentido negativo, para decir que no se ocuparán en cuestiones arancelarias (que son las que, en todo caso, corresponderían á su competencia), sin duda, por la imposibilidad de llegar á un acuerdo; lo que demuestra la inutilidad de tales reuniones generales, porque los intereses no se concilian jamás, y su único regulador competente es el poder público.

Y al mismo tiempo que abandonan lo que les es propio, invaden los campos ajenos hasta pretender que prevalezca su voluntad en la *reforma del orden judicial*, en el *servicio militar obligatorio* y en la *amortización de plazas en el generalato y jefes militares*, apartándose del buen sentido del conocido refrán «Zapatero, á tus zapatos.»

Ni paran aquí los extraños procederes de esta clase de agrupaciones, pues las hay que se atreven á pedir *autonomía* para ciertas regiones peninsulares, cuando tal nombre no debiera pronunciarse por labios españoles después de las desgracias que produjo su atrevida aplicación allende los mares. Existe también una asociación industrial cuyo presidente solicitó y obtuvo poco hace de sus presididos que se ocupasen en pedir indulto nada menos que para reos condenados por delitos atroces á la última pena. Y para que no falte la nota cómica, asociaciones fundadas para recreo y solaz de sus individuos pretenden gobernar el mundo y resolver cantando y bailando los más arduos problemas políticos, financieros y diplomáticos, llamándose *fuerzas productoras*, cuando lo único que pueden producir son asonadas y rebeldías.

Y todo esto lo ejecutan alegando que no pertenecen á ningún partido; sin explicar si esto consiste en que no se les dió acogida en el seno de los partidos existentes, ó en indiferente egoismo, porque nada les importe el bien de la generalidad y de la patria.

Esa *masa neutra*, como algunos la llaman, si pudiese prevalecer, que no prevalecerá, formaría un partido *neutro* é híbrido á la vez, que empezaría por hacer coro á los que proclaman que es necesario *barrer toda la organización existente*, lo que constituye un anarquismo político, mil veces peor que el anarquismo social, porque ofrece un peligro más inmediato.

Acaso se dirá que tenemos una ley para *regular* el derecho de asociación; pero dicha ley, en su artículo 9.°, y con referencia á la de reuniones, manda *disolver* las que se refieran á asuntos contrarios á sus fines reglamentarios: y también las que consientan la asistencia á ellas de personas extrañas; mientras el Código penal castiga las que tienen por objeto alterar el precio de las cosas ó de los jornales. De modo que si á las *reuniones generales* que ahora se agitan se aplicaran esas disposiciones, se vería que no debían continuar; sobre todo teniendo en cuenta que la interpretación debiera ser restrictiva, como se me dijo por los autores de aquella ley cuando la combatí en la comisión del Parlamento; y se me contestó que su objeto era regular un derecho, como la misma ley expresa; y que todo lo que se *regula* se *limita*.

Al observar, sin embargo, que las autoridades competentes transigen con tales irregularidades, no haré yo más que desear que las personas formales que, por mera condescendencia, han consentido en dar su nombre á tales Asociaciones generales, dejen de pertenecer á ellas; y que las demás no tomen en cuenta sus atrevidos pensamientos. Esto bastará para que cese ese ruido y el peligro que tales Asociaciones traen consigo, y que poco á poco vayan desapareciendo como desaparecieron aquellas aparatosas *Ligas de ciudadanos*, que sólo lograron retener en las preparadas ramas algunos incautos pajarillos.

EL VIZCONDE DE CAMPO GRANDE.

(1) Al publicar el presente artículo, dejamos á su autor, nuestro respetable amigo el señor vizconde de Campo-Grande, la responsabilidad de las apreciaciones que en el mismo hace.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Tempestades en los Pirineos.

PERPIÑÁN 20. — Se han desencadenado violentas tempestades en el departamento de los Pirineos Orientales.

Varios ríos, arroyos y torrentes se han desbordado á causa de la incesante lluvia que ha caído desde el viernes último.

Casi todos los caminos están interceptados.

Una parte de los pueblos de Thuir y Estagel está anegada.

En nuestras costas reina un temporal deshecho.

Un vapor ha encallado, yéndose á pique en la playa de San Cipriano.

Las pérdidas originadas por las inundaciones son de bastante importancia.

Los antisemitas en Argel.

PARÍS 20.—Un despacho de Argel dice que los antisemitas han alcanzado una victoria en aquella ciudad, logrando que fuese elegido alcalde de la misma el Sr. Máximo Rejes, director del periódico *El Antijudío*.

Se atribuye importancia á este hecho, que pone de manifiesto la perturbación que reina en aquella provincia sobre la cuestión israelita.

Desarme... al revés.

PARÍS 20.—En el próximo presupuesto del Imperio alemán se consignarán los créditos necesarios para el aumento de unos 40.000 hombres de ejército permanente.

Los traidores en Puerto Rico.

La Correspondencia de Puerto Rico del 20 de Octubre último da cuenta de haberse constituído el día anterior la Audiencia provincial en la siguiente forma:

Presidente, D. José Conrado Hernández; magistrados, D. Arístides Maragliano, D. José Severo Quiñones y D. Francisco de P. Acuña; fiscal, D. Rafael Nieto; secretario de gobierno, D. Julián María Padilla; secretarios de Sala, D. Ramón Falcón y el Sr. Menéndez; juez de primera instancia de San Francisco, D. Ricardo Lacosta; ídem íd. de la Catedral, D. Jesús M. Rossy.

El presidente juró ante Mr. Hanler y ante aquél juraron después los magistrados.

He aquí la fórmula del juramento prestado por estos españoles renegados:

«Yo... juro solemnemente renunciar para siempre á sumisión y fidelidad alguna á todo Príncipe, potentado, Estado ó soberanía extranjeros, y particularmente al Estado y soberanía de España.

Y juro, además, que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos contra todos los enemigos exteriores é interiores; que la acataré con lealtad y sumisión, y que contraigo este compromiso libremente, sin reserva ó propósito de eludirlo.»—Firma del interesado.—«Suscrito y jurado ante mí, hoy... de... año de N. S. 1898.»

Hay que agregar á este *cuadro de deshonor* el nombre de D. Eduardo Acuña y Eybar, teniente fiscal de la Audiencia de Puerto Rico, quien prestó igual juramento al día siguiente que lo hicieron los anteriores.

En Mayagüez prestaron también juramento de adhesión al Gobierno de los Estados Unidos D. Rafael Romeu y Aguayo, presidente de la Audiencia de lo criminal; D. José Figueras Xiquen, fiscal de la misma, y D. Ignacio Hidalgo y Domingo, peninsular, secretario de Sala, que lleva poco tiempo desempeñando su cargo por haber sido anteriormente juez de Cagayan y de Sorsogón en Filipinas, habiendo sido trasladado á Puerto Rico el año pasado.

También el Sr. Hernández acaba de ser magistrado de la Audiencia territorial de Manila.

Un artículo de "El Correo"

Mejor inspirado y con más sentido político que otros diarios ministeriales, publica *El Correo* un artículo, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Cuando atisbamos (hace ya tres ó cuatro meses) que el general Polavieja acariciaba el proyecto de hacer un gobierno, fuimos los primeros en advertirle que iba descaminado, y que lo que le convenía al país y á la legalidad vigente era que se uniera con el señor Silvela, aceptando la jefatura de éste.

Pocos días hace que *El Imparcial*, bien inspirado, á nuestro juicio, le daba el propio consejo; y ahora vemos que hace lo mismo el Sr. Baró en un juicioso artículo que ha publicado en el *Diario de Barcelona*, examinando el mensaje de varios amigos del general, mensaje entregado á éste en la semana última por una comisión que vino de Barcelona.

Vemos con mucha satisfacción—dice el Sr. Baró—que las respetables personas que firman el manifiesto intervienen en la política—que eso y no otra cosa hacen—porque España necesita del concurso de todos sus hijos; pero nuestra satisfacción sería mayor si en vez de dedicarse á una tarea completamente inútil, emplearan su inteligencia en algo práctico. Inútil decimos, porque con raras excepciones, todos los españoles aceptamos el programa del general, y, por tanto, es perder el tiempo en buscar adhesiones á lo que tiene la adhesión de todo el mundo.

No es esto de lo que se trata, sino de realizar el programa, y para realizarlo no hay otro medio que el propuesto por nuestro director en su artículo titulado *El manifiesto del general Polavieja*. Unase el general, que tiene la idea, al Sr. Silvela, que tiene los medios de realizarla, y el país estará de enhorabuena.

Todo lo que no se haga en este sentido es perder el tiempo, porque las cosas son como son y no varían con adhesiones platónicas, que no tienen más valor que el que tiene todo aquello que está fuera de la realidad. Para salvar á España necesitamos colocarnos dentro de ella, á menos que se crea posible que el general Polavieja, que no ha sido ministro ni es senador ni diputado, sea llamado al poder porque sí y forme Gabinete con los primeros que encuentre en la calle ó mande á la Inclusa por personal á quien repartir las carteras, Embajadas, direcciones generales, etc.

Creemos además—añade el diario liberal—que cuando la ocasión sea llegada y la Corona estime conveniente variar de política, *no debe ser obstáculo para el Sr. Silvela el que no haya podido reducir todas las fuerzas, más ó menos dispersas, del partido conservador, porque en este caso las prerrogativas de la Corona y las conveniencias del país estarían en manos de los disidentes.*»

LAS NEGOCIACIONES DE LA PAZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

PARÍS 20 (10 mañana).—Hasta el momento en que telegrafío no hay noticia de que se haya aplazado la reunión señalada para mañana lunes. Pudiera ser ésta la última, pero nada puede afirmarse en definitiva.

Mi opinión personal, no interpretada bien en anteriores telegramas por defectos de trasmisión, es que los americanos se niegan á conceder indemnización alguna por las Filipinas, accediendo sólo á pagar el precio que se fije por una de las islas Carolinas, que han pedido para amarrar el cable.

De ser esto así, que únicamente trasmito á título de juicio personal, la publicación del Tratado de paz, que sólo firmará España obligada por las circunstancias, producirá en nuestro país penosa impresión.—*C.*

España y los Estados Unidos.

Mac-Kinley y el protocolo.

The Standard, en un extenso telegrama de Washington, manifiesta la sorpresa que ha causado á Mr. Mac-Kinley la interpretación que los plenipotenciarios españoles pretenden dar al art. 3.° del protocolo.

Cínicamente añade el corresponsal que Mac Kinley, que redactó el protocolo, sabe mejor que los comisionados españoles lo que quiso decir en el referido documento, que no es otra cosa, según *The Standard*, que la anexión á los Estados Unidos del archipiélago filipino.

Apesar de la protesta que oportunamente hizo el duque de Almodóvar, en Washington no se tuvieron en cuenta las manifestaciones del Gobierno español.

Añade que se cambió la palabra *posesión* de Filipinas por la de *disposición* para que resultara el protocolo menos humillante para España.

(DE LA AGENCIA FABRA)

La comisión de París.

PARÍS 20.—Circula el rumor de que los Estados Unidos exigirán casi todo el archipiélago filipino, dejando á España las islas de Joló, las Marianas y las Carolinas, excepto una isla de estas últimas, que, como se telegrafió anteriormente, quieren utilizar los americanos para punto de amarre de un cable que, partiendo de la costa occidental de los Estados Unidos, termine en Manila.

Parece que dicho cable tocará también en una de las islas Hawai.

El general Jáudenes.

MARSELLA 20.—Ha llegado á este puerto, procedente de Manila, el general español Sr. Jáudenes, bajo cuyo mando se hizo la entrega de aquella capital á los americanos.

La asamblea de Zaragoza.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Siguen llegando representantes.—Animación.—Ultimas noticias.

ZARAGOZA 20. Han llegado ya los representantes de 31 Cámaras de Comercio para asistir á la asamblea.

Reina extraordinaria animación en todos los círculos y se esperan con gran interés las discusiones sobre los importantes temas que han de ser objeto de examen.

Los Sres. Paraíso y Ruiz de Velasco han celebrado una extensa conferencia.

En ella han tratado de prevenir los medios más adecuados para evitar asperezas en las discusiones. Estas espérase revistan un carácter tranquilo, pues las comisiones llevarán á la asamblea en pleno discutidas ya sus conclusiones y en forma que no puedan producir excitación en los ánimos.

Ignórase si presidirá el Sr. Paraíso ó el Sr. Ruiz de Velasco.

Mutuamente tratan de declinar tal honor.

Lo más probable es que presida el último.—*Muro.*

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Comisionados de Cádiz.

CÁDIZ 19 (9,50 noche).—La Cámara de Comercio envía como representantes á la asamblea de Zaragoza al naviero Sr. Macpherson, al diputado Sr. Agacinoy al cónsul sueco Sr. Legerdahl.

El presidente de esta Cámara se ha excusado de emprender el viaje.

Sesión preparatoria.—Empieza la sesión inaugural.

ZARAGOZA 20 (5,50 tarde).—La sesión preparatoria de la asamblea de las Cámaras de Comercio ha terminado á las cuatro y media.

En ella se ha fijado el orden de la discusión y se han tomado acuerdos relativos á las candidaturas para los cargos de la Mesa.

Nombróse para la ponencia á un individuo de cada Cámara, quienes arreglarán el cuestionario definitivo.

A las cinco y diez minutos ha dado principio la sesión después de presentarse el Ayuntamiento y la Diputación, precedidas ambas corporaciones por sus maceros.

El salón, espléndidamente decorado, hállase totalmente ocupado por una concurrencia que no bajará de 2.000 almas, reinando extraordinaria animación.

En las tribunas vense á los diputados y senadores.

Detalles de la sesión preparatoria.

ZARAGOZA 20 (6 tarde).—En la sesión preparatoria manifestó el Sr. Clot que debía ser presidente el señor Paraíso, presidente de la Cámara de Comercio zaragozana. Dice también que de la asamblea deben salir pocos discursos y mucho práctico, debiendo evitarse discusiones inútiles que hagan perder tiempo.

Han sido designados para las secretarías los señores Alba y Rusiñol, de las Cámaras de Valladolid y Barcelona, respectivamente.

El temporal.

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

CASTELLÓN 20 (3,15 tarde).—A consecuencia del fuerte temporal que reina, se ha inundado el poblado marítimo.

Muchos edificios amenazan ruina, á causa de ser anegados por las olas.

Agrava esta situación las inundaciones del río Seco, cuyas aguas llegan desde Marganera hasta el Grao.

Las calles de este último punto están totalmente inundadas, teniéndose que utilizar botes para los servicios de auxilios.

De esta capital se ha mandado la brigada de bomberos, y se ha dado orden para que las tropas de la guarnición salgan para el Grao.

Las olas han levantado la línea férrea del puerto.

El gobernador pasa el día en el Grao presenciando los trabajos de salvamento.

La población se halla consternadísima.

Un banquete.

En el Campo de Recreo se ha verificado hoy el banquete con que los electores del distrito de Palacio y amigos del Sr. De Blas han obsequiado á éste por haber sido elegido presidente de la Diputación.

Más de quinientas personas han acudido al mismo, prueba inequívoca de las generales simpatías con que cuenta el Sr. De Blas.

Al destaparse el *Champagne* el Sr. Novella hizo un cumplido elogio de las cualidades que adornan al nuevo presidente de la Diputación de Madrid.

El redactor de LA ÉPOCA, Sr. Pérez Magnin, dió las gracias á la comisión organizadora, en nombre de la prensa, por las atenciones que había tenido con ésta.

En seguida el Sr. De Blas pronunció un elocuente discurso manifestando que jamás olvidaría la prueba de afecto de que había sido objeto en particular de los electores del referido distrito y en general de todos los comensales.

La banda de música del Hospicio ejecutó durante el almuerzo las piezas más escogidas de su repertorio.

Los Sres. Aramburu y Lastra, secretarios de la comisión organizadora del banquete, recibieron muchas felicitaciones.

Los frailes prisioneros de los tagalos.

Un telegrama de Manila, que publica *The Times*, llegado hoy, dice que el general Otis propuso á Aguinaldo que pusiera en libertad á los frailes y súbditos españoles que tiene prisioneros.

El cabecilla contestó, respecto de los españoles, que no puede dejarlos en libertad, porque son prisioneros de guerra; y en cuanto á los frailes, que tampoco podía complacerle, pues estando prohibido por el Papa que ocupen cargos parroquiales, se propone conservarlos en su poder hasta que Su Santidad se convenza de que aquellos religiosos no le obedecían.

No hay que decir que el corresponsal de *The Times* no tiene una palabra de protesta para esta burla.

NOTAS DE ÚLTIMA HORA

Inspira gran espectación la junta que mañana celebrará la comisión de la paz.

Dentro de lo que se ha dicho respecto á compensaciones por la pérdida del archipiélago filipino, se ha hablado hoy por algunos de esperanzas de que sea algo mayor la indemnización que se nos ofrece.

En cambio en otros círculos hemos oído impresiones muy pesimistas.

El Gobierno ha recibido un telegrama del gobernador civil de Zaragoza dándole cuenta de que, de acuerdo con el capitán general de aquel cuerpo de ejército, ha renunciado á enviar un delegado de su autoridad á la asamblea de las Cámaras de Comercio, delegando en el Sr. Paraíso, organizador de la Asamblea, tales atribuciones.

Por el correo de hoy ha escrito una extensa carta al Sr. Montero Ríos el presidente del Consejo.

Como el 5 de Diciembre se han de abrir las Cámaras norteamericanas y es seguro que para entonces habrá de estar ultimada la paz, muy pocos días pueden ya prolongarse los trabajos de la comisión de París.

Así como en los países donde el poder ejecutivo tiene predominante influencia suele convertir en hechuras suyas al legislativo y judicial, ocurre en las naciones en que preponderan las Asambleas legislativas que éstas tienden á asumir funciones ejecutivas, ó sea á convertirse en Convenciones.

Sugiérenos esta observación lo ocurrido en la reforma del reglamento de la Cámara francesa. Como en la mayor parte de los estatutos de procedimiento parlamentario vigentes en Europa, se ha censurado en aquél la facilidad excesiva para introducir enmiendas, la amplitud concedida á las interpelaciones, que frecuentemente se desvían de su objeto, etcétera. Mas hasta ahora la reforma no se ha encaminado á corregir estos vicios, sino á fortalecer las comisiones, como desean los socialistas y radicales, cuyo ideal en la materia es que esas comisiones sean una especie de Ministerios parlamentarios, esto es, el régimen convencional.

Algo han conseguido ya, puesto que las comisiones, anuales hasta ahora, durarán cuatro años, lo cual aumentará grandemente su influencia. Cuatro años es el período de duración de cuatro ó cinco Ministerios franceses, por lo menos.

El Gobierno afirma de nuevo que ni ayer ni anteayer ha recibido telegramas de Bisallas que confirmen la gravedad de las noticias que publica la prensa extranjera.

Aunque la situación del general Ríos era crítica, según los últimos despachos de éste, no cree el Gobierno que lo sea tanto como exponen los telegramas de origen *yankee*.

Por ser día festivo y no tener que dar cuenta á S. M. la Reina de ningún hecho extraordinario, hoy no ha despachado con la augusta señora el señor presidente del Consejo.

Por la tarde el Sr. Sagasta se trasladó desde muy temprano á la presidencia, con objeto de escribir varias cartas, por lo que no recibió ninguna visita.

Mañana no sería extraño que se celebrara Consejo de ministros.

Se ha dicho esta tarde que la comisión americana de Cuba ha expuesto la pretensión de que las fuerzas españolas que se hallen en Cuba después del 1.° de Enero quedaran en los cuarteles que actualmente ocupan, y á las órdenes de las autoridades americanas, hasta el día de su embarque.

Este es un motivo más para acelerar la repatriación.

Por el ministerio de Ultramar se girarán mañana al capitán general de Cuba los 30 millones de pesetas que últimamente pidió con interés el general Blanco.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Estado el Embajador de Alemania, Sr. de Radowitz.

Mañana saldrá para Roma el delegado técnico del Gobierno español en la conferencia internacional contra el anarquismo, D. Félix Aramburu, rector de la Universidad de Oviedo.

La conducta de los funcionarios de la magistratura que han pasado al servicio de los *yankees* en Puerto Rico es objeto de unánimes censuras, pues no es bastante disculpa el hecho de que los aludidos sean, menos uno, naturales de aquella isla.

El conocido escritor Sr. Comenge, que ha desempeñado recientemente un alto cargo en la administración civil del archipiélago magalánico, publica en *La Correspondencia Militar* un notable artículo juzgando con notoria imparcialidad la gestión del señor marqués de Estella en Filipinas durante su último mando.

Por falta de espacio no podemos hoy reproducir nada de dicho trabajo.

LAS PROVINCIAS

Segovia.—Anteanoche salió de esta ciudad la ambulancia de la Cruz Roja, con objeto de tomar parte en las operaciones de movilización que han de efectuarse en Tudela.

—Los alumnos de la Academia de Artillería no celebrarán este año las fiestas con que suelen honrar á su patrona Santa Bárbara, en atención á las circunstancias por que atraviesa el país.

Murcia.—En el pueblo de Abanilla vivía un anciano de ochenta y tres años con sus hijos José Ruiz, casado, y Evaristo, soltero.

Anteanoche, estando los tres acostados en la misma habitación, se levantó el José, armado de una faca, y asestó con ella 17 puñaladas á su hermano Evaristo, que se hallaba dormido, dejándole muerto.

El móvil de este horrible fratricidio ha sido una disputa sin importancia que habían tenido ambos hermanos.

Sevilla.—El concilio diocesano que anualmente se celebra en esta capital no ha podido verificarse este año por hallarse enfermos los obispos de Tenerife, Canarias y Córdoba.

Ha quedado aplazado para la próxima primavera.

—Ha llegado á Sevilla el banquero cubano señor Gargens, que fijará su residencia en la Península.

—Procedentes de Argelia son esperados en Sevilla numerosos *turistas* que visitarán después otras poblaciones andaluzas.

Granada.—Ha sido nombrado administrador general del duque de Wellington, en esta provincia, y ya se ha posesionado del cargo, mister Hon Montagne Stenzy Mostyn, que ha llegado de Londres.

—Han fallecido en Granada D. Juan Manuel Moscoso, ex-decano del colegio de abogados, y D. Gabriel de Burgos y Torrens, ex-presidente de la Diputación provincial, personas ambas que gozaban en aquella ciudad de general estimación.

Valladolid.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de esta provincia, Sr. Ortiz y Casado.

Valencia.—Ha mejorado bastante el tiempo.

La crecida del río Júcar ha disminuído algo, si bien continúan inundados algunos pueblos situados en la ribera.

—En Enguera se ha desplomado una casa de campo, causando la muerte de tres personas que se hallaban dentro de la referida casa.

Soria.—Se está buscando local en que habilitar una oficina para 50 empleados que el ministro de Hacienda ha de enviar para ocuparse en las operaciones del catastro.

—Ha salido para Tudela la comisión de la Cruz Roja de esta provincia que ha de tomar parte en el expresivo de movilización del servicio sanitario en campaña.

La sección ciclista no ha podido salir á causa de las abundantes y persistentes lluvias.

Baleares.—En Palma ha estallado la caldera de la máquina de vapor de las bombas que están achicando la Albufera de Alcudia, á fin de que puedan cultivarse los terrenos bajos.

La explosión causó la muerte al fogonero é hirió á tres operarios.

Dícese que uno de éstos ha fallecido también.

SUCESOS DE MADRID

Riñas.

En una taberna de la calle de Cabestreros, núm. 13, y por diferencias de juego, cuestionaron anoche Miguel Rincón y Manuel Dientes, y el segundo con una navaja infirió á su contrincante una gran herida en el vientre.

—También por cuestiones de juego, y también en otra taberna, situada en el núm. 2 de la calle de Valderinas, en el Pacífico, riñeron Miguel García Sánchez y Casimiro García Delval, ambos jornaleros.

Después de apiacar á uno y otro, el Casimiro se precipitó sobre su contrario en el momento en que estaba pagando en el mostrador, y con una navaja le causó una gravísima herida en el costado izquierdo.

Varios sucesos.

Esta madrugada se cayó un sujeto en la calle de Atocha, teniendo la desgracia de fracturarse la pierna izquierda.

—En la calle del Humilladero, núm. 16, ha fallecido esta tarde un sujeto repentinamente.

—Un fuego de escasa importancia se declaró esta tarde en la casa núm. 2 de la calle del Arenal.

—Repentinamente ha fallecido esta tarde un hombre en una casa de la calle del Humilladero.

—Por teléfono se ha comunicado al Juzgado de guardia el hallazgo de un feto en una de las charcas de Marconell.

Diversiones públicas.

Estrenos para esta semana:

En la Princesa, mañana, el drama en tres actos de Emilio Zola, *Teresa Raquín*.

En el Nuevo Teatro, el drama en tres actos de costumbres rusas *Los Danicheff*.

En Apolo, el jueves, el sainete lírico en un acto *La fiesta de San Antón*.

En la Zarzuela, el viernes ó sábado, la en un acto *Gigantes y cabezudos*.

En Lara, el miércoles, el sainete en un acto *El generoso extremeño*.

En Romea, el viernes, la zarzuela en un acto *El gran duz*.

***

En Parish, se exhibirá desde mañana el cinematógrafo *Wargrapk* en uno de los intermedios de la ópera española *María del Carmen* presentando, además de las vistas tan aplaudidas anteriormente, otras de gran novedad.

***

El próximo martes, para el abono de moda, se interrumpirán en el teatro de la Comedia las representaciones de la obra del Sr. Benavente *La comida de las fieras*, poniéndose en escena la preciosa comedia *El bajo y el principal*.

***

La corrida anunciada para hoy se ha suspendido á causa del temporal y mal piso de la plaza.

NOTICIAS GENERALES

S. M. la Reina y sus augustos hijos han pasado esta tarde, en coche, por la Casa de Campo.

Ante el juez del Congreso, Sr. Aguilera, ha declarado esta tarde el portero de la casa núm. 17 de la calle de la Cruz, donde ayer mañana ocurrió una sangrienta escena, y la sirviente que acompañaba á la señora de Oos cuando fué herida.

D. Mariano Oos, hermano del desgraciado protagonista, no ha podido ir á declarar, por sufrir un padecimiento físico que, según el dictamen forense, le prohibe salir á la calle.

No es cierto, como equivocadamente viene afirmando parte de la prensa de provincias, que se vaya á permitir el libre cultivo del tabaco en la Península, pues hasta ahora lo único positivo que hay es que por la Compañía Arrendataria se harán este año experiencias en terrenos que ya tiene elegidos en las provincias de Málaga, Bilbao y Valladolid, y que si estos ensayos dan buen resultado, la referida Compañía presentará el año próximo al Gobierno un plan de cultivos.

Este asunto, según reconocen los inteligentes, requiere mucho estudio, pues no deben los agricultores acometer determinadas empresas sin conocer bien las condiciones de los terrenos, las exigencias del nuevo cultivo y los medios de todas clases con que ellos cuentan.

Probad el tan exquisito COGNAC de Jiménez Lamothe, elaborado en Málaga y Manzanares.

El Juzgado dispuso ayer que el médico forense señor Alonso Martínez practique la autopsia del cadáver de D. Agustín Oos, autor del crimen cometido en la calle de la Cruz. También ha mandado al mismo médico que visite á las heridas.

Son varios los testigos que han sido llamados á declarar.

Mazzantini ha tenido que desistir de su viaje á Méjico á causa de haberse vuelto á abrir la herida que sufrió en la plaza de Badajoz.

En el expreso de Francia salió ayer de Barcelona, con dirección á París, el excabecilla cubano Rius Rivera, cuya libertad acaba de concederle el Gobierno.

Mañana lunes se darán en la Escuela de Estudios superiores del Ateneo las siguientes conferencias:

De cinco á seis.—Salón de sesiones; D. Rafael Salillas: «Antropología criminal.»

De seis á siete.—Salón de sesiones; D. José Ramón Mélida: «Historia del arte egipcio.»

De seis á siete.—Cátedra nueva; D. Ramón Menéndez Pidal: «La leyenda del Cid en la Edad Media.»

¿Cómo se descorcha el Champagne?—(Véase el 17 de Noviembre.)

9.ª Aunque os sirvan con los antedichos requisitos, quedaréis mal servidos si no fuese Champagne Codorniu el de vuestras copas.

Ayer falleció en esta corte la Excma. Sra. D.ª Belén González Larrinaga de Narvaez, condesa viuda de Yumurí y dama de la Orden de María Luisa.

El cadáver ha recibido hoy cristiana sepultura en el cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Ayer salió para Zaragoza nuestro distinguido amigo el director de *El Liberal* D. Miguel Moya.

En su ausencia queda encargado de la dirección de dicho colega D. Alfredo Vicenti.

La sociedad de vendedores de pescados al por mayor ha presentado al alcalde una exposición, quejándose de que el arrendatario de consumos les haya suprimido la rebaja de un kilogramo llamado de pilón en cada peso de aquel artículo, privándoles de un beneficio que se concede á los demás industriales y comerciantes que introducen otras especies.

© Biblioteca Nacional de España